

APRUEBA NÓMINA FINAL DE BENEFICIARIOS
DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE
ARTEFACTOS A LEÑA, DENTRO DE
CONDOMINIOS SOCIALES ACONDICIONADOS
TÉRMICAMENTE, POR CALEFACTORES A
KEROSENE DE TIRO FORZADO EN LA COMUNA
DE VALDIVIA - AÑO 2019".

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0545

SANTIAGO, 08 JUN 2021

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021; en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°4, de 1 de octubre de 2010, el Decreto Exento RA N°118894/320/2019 de 25 de noviembre de 2019, y Resolución Exenta N°249, de 20 de marzo de 2020, que instruye medidas extraordinarias de visación de documentos, todas del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente; la Resolución Exenta N°1086, de 6 de septiembre de 2019, que aprueba las bases de postulación de beneficiarios del "Programa de recambio de artefactos a leña, dentro de condominios sociales acondicionados térmicamente, por calefactores a kerosene de tiro forzado en la comuna de Valdivia - año 2019" y las Resoluciones Exentas N°1482 de 22 noviembre de 2019, N°770 de 14 de agosto de 2020, y N°1170 de 27 de octubre de 2020, todas del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueban bases de postulación al programa para segundo, tercer y cuarto llamado, respectivamente; en las Resoluciones N°7 de 2019 y N°16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; el memorándum N°77/2021 de 19 de mayo de 2021 de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos; el Memorándum conductor N°5.731/2021 de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente; en las demás normas pertinentes; y,

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta N°1086, de 6 de septiembre de 2019, del Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente, se aprobaron las bases de postulación para el "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, DENTRO DE CONDOMINIOS SOCIALES ACONDICIONADOS TÉRMICAMENTE, POR CALEFACTORES A KEROSENE DE TIRO FORZADO EN LA COMUNA DE VALDIVIA - AÑO 2019".

2.- Que, el objeto del mencionado programa es reducir las emisiones de material particulado, producto de la combustión residencial de leña en la comuna de Valdivia, región de Los Ríos, mediante el remplazo de un calefactor o cocina a leña instalada, por un sistema de calefacción más limpio y eficiente.

3.- Que, mediante el acta de evaluación, de fecha 24 de septiembre de 2019, se aprobó la lista de preseleccionados. Posteriormente, con fecha 4 de octubre de 2019, se aprobó la lista de seleccionados, del mencionado programa.

4.- Que, a través de la Resolución Exenta N°1482, de 22 de noviembre de 2019, se aprobaron las bases de postulación para el segundo llamado del referido programa.

5.- Que, mediante el acta de evaluación, de 19 de diciembre de 2019, se aprobó la lista de preseleccionados del segundo llamado al programa. Posteriormente, con fecha 3 de enero de 2020, se aprobó el acta de seleccionados.

6.- Que, a través de la Resolución Exenta N°770, de 14 de agosto de 2020, se aprobaron las bases de postulación para el tercer llamado al programa. Siendo aprobada su lista de preseleccionados, mediante acta de 4 de septiembre de 2020. Luego, con fecha 21 de septiembre de 2020, fue aprobada el acta de seleccionados.

7.- Que, con fecha 27 de octubre de 2020, mediante Resolución Exenta N°1170, se aprobaron las bases de postulación para el cuarto llamado al programa. Posteriormente, fue aprobada la lista de preseleccionados, en acta de 10 de septiembre de 2020. Finalmente, con fecha 11 de noviembre de 2020, fue aprobada el acta de seleccionados.

8.- Que, mediante el Memorándum N°77/2021, de fecha 19 de mayo de 2021, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la región de Los Ríos, se remite la nómina final de beneficiarios del mencionado programa.

9.- Que, de acuerdo a una decisión de autoridad, con la finalidad de uniformar y dar a conocer quiénes fueron los beneficiarios del "Programa de recambio de artefactos a leña, dentro de condominios sociales acondicionados térmicamente, por calefactores a kerosene de tiro forzado en la comuna de Valdivia, año 2019", corresponde dictar el acto administrativo con la nómina final de beneficiarios del programa.

RESUELVO:

1.- DÍCTESE la nómina final de beneficiarios, correspondiente al "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, DENTRO DE CONDOMINIOS SOCIALES ACONDICIONADOS TÉRMICAMENTE, POR CALEFACTORES A KEROSENE DE TIRO FORZADO EN LA COMUNA DE VALDIVIA - AÑO 2019", que se indica a continuación:

▪ BENIFICIARIOS DE LA LÍNEA KEROSENE MODELO FFV30-T, ASOCIADA A COMPRA FNDR:

N°	RUT	N°	RUT	N°	RUT	N°	RUT
1	5.383.618-6	9	8.699.549-2	17	11.306.088-3	25	13.951.879-9
2	6.646.094-0	10	8.747.871-8	18	11.323.665-5	26	14.037.793-7
3	6.760.535-7	11	8.887.763-2	19	11.324.190-K	27	14.083.754-7
4	7.244.981-9	12	8.915.278-K	20	11.523.738-1	28	15.287.603-3
5	7.421.072-4	13	9.025.388-3	21	12.337.512-2	29	15.294.433-0
6	7.607.312-0	14	10.525.426-1	22	12.430.984-0	30	17.693.933-8
7	8.396.674-2	15	10.644.253-3	23	13.159.136-5	31	18.288.357-3
8	8.607.026-k	16	10.687.016-0	24	13.321.300-7		

2.- PUBLÍQUESE, la presente Resolución en el sitio web www.recambiodecalefactores.cl y en la Oficina de la SEREMI del Medio Ambiente de la región de Los Ríos, ubicada en Carlos Anwandter N°466, comuna de Valdivia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA SANDOVAL VALDÉS
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE (S)

KOV/CGB/NOP/RMG/REN

Según Distribución:

- Gabinete Subsecretario
- División Jurídica
- División de Calidad del Aire y Cambio Climático
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Ríos
- Oficina de Partes.